

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**e**  
**Informe de los Contadores**  
**Públicos Independientes**

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en bolívares constantes)

**Índice**

	<u>Pág.</u>
<b>INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES</b>	
Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados.....	2
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	3
Estados de Flujos del Efectivo.....	4
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Información financiera suplementaria estados financieros presentados sobre la base del costo históricos.....	24
ANEXO I Estados de Situación Financiera.....	25
ANEXO II Estados de Resultados.....	26
ANEXO III Estados de Cambios en el Patrimonio.....	27
ANEXO IV Estados de Flujos del Efectivo.....	28

### Informe de los Contadores Pùblicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de  
**Inversiones Crecepymes, C.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Inversiones Crecepymes, C.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha; así como, un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

#### Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### Responsabilidad de los contadores pùblicos independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos pertinentes; así como, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como, evaluar la completa presentación de los estados financieros.

Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedad.

#### Fundamentos para la opinión con salvedad

Como se indica en las Notas 3 y 5 a los estados financieros, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, los estados financieros no se encuentran consolidados con su compañía filial Farmacia y Perfumería San Luís Gonzaga, C.A. poseída en un 100%, según lo requerido por las Normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, incluyen el registro de inversiones en acciones por Bs. 71.998.206, reconociendo la participación patrimonial, únicamente hasta el 31 de diciembre de 2015.

**Opinión con salvedad**

En nuestra opinión, excepto por el asunto indicado en el párrafo de "Fundamentos para la opinión con salvedad", los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de Inversiones Crecepymes, C.A., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

**Párrafos de énfasis**

Sin calificar la opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

Como se indica en las Notas 1 y 2, la Compañía está inscrita en la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), por lo que sus actividades están regidas por la Ley de Mercado de Valores, y presenta sus estados financieros con base en las Normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). El directorio de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), en julio de 2016, de acuerdo con la circular N° 0744, decidió que los emisores de valores objeto de oferta pública deben consignar los estados financieros de los ejercicios que finalizan a partir del primero de enero del 2016, ajustados por inflación con base en el último Índice publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV). Debido a que el último Índice de inflación publicado por el BCV, a la fecha de este informe, es el correspondiente a diciembre de 2015, Inversiones Crecepymes, C.A., reconoció los efectos de la inflación, hasta el 31 de diciembre de 2015.

Como se indica en la Nota 13 a los estados financieros, la Compañía forma parte de un grupo de compañías relacionadas con las cuales se realizan transacciones y se originan saldos cuyos efectos se incluyen en los estados financieros. Los términos, montos, clasificación y condiciones de dichas transacciones pudieran diferir de aquellas realizadas con terceros no relacionados.

**Párrafos sobre otros asuntos**

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en las Normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). La información suplementaria, preparada sobre la base del costo histórico, que se incluye en los anexos del I al IV, se presenta con el propósito de efectuar análisis adicional y no forma parte requerida de los estados financieros básicos. Esta información fue preparada por la Compañía y es su responsabilidad. Dicha información ha sido objeto de nuestros procedimientos en la auditoría de los estados financieros básicos y se presenta siguiendo la base del costo histórico y sin incluir los efectos de las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) ni los efectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), por lo que no está de acuerdo con las Normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

**González, Valdez & Asociados - Contadores Públicos, S.C.**

  
Marco González  
Contador Público  
C.P.C. N° 7.243

Caracas, 23 de febrero de 2018

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

	Notas	2017	2016
<b>ACTIVO</b>			
Activo no corriente:			
Activos financieros disponibles para la venta	3, 4 y 17	1.113.483.600	504.489.438
Inversiones en acciones	3 y 5	71.998.206	71.998.206
Mobiliarios y equipos, neto	3 y 6	27.100.000	102.453
Otros activos		<u>200.256</u>	<u>200.256</u>
Total activo no corriente		<u>1.212.782.062</u>	<u>576.790.353</u>
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3, 7 y 17	760.871.120	92.098.010
Cuentas por cobrar, neto	3, 8, 13 y 17	197.578.879	63.046.770
Gastos pagados por anticipado	3 y 9	<u>21.833.503</u>	<u>5.715.811</u>
Total activo corriente		<u>980.283.502</u>	<u>160.860.591</u>
Total activo		<u>2.193.065.564</u>	<u>737.650.944</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs. 4.163.704)	3 y 10	40.315.328	40.315.328
Capital social pendiente por autorización de la SUNAVAL (equivalente al capital social nominal de Bs. 1.250.000)	3 y 10	<u>12.128.420</u>	<u>12.128.420</u>
		<u>52.443.748</u>	<u>52.443.748</u>
Utilidades retenidas:			
No distribuidas		1.390.121.918	476.151.207
Reserva legal	3	<u>5.244.375</u>	<u>5.244.375</u>
		<u>1.395.366.293</u>	<u>481.395.582</u>
Total patrimonio		<u>1.447.810.041</u>	<u>533.839.330</u>
<b>PASIVO</b>			
Pasivo no corriente:			
Apartado para indemnizaciones laborales	3	<u>9.018.866</u>	<u>582.877</u>
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	3, 11 y 13	13.380.880	28.280.459
Gastos acumulados por pagar	3 y 12	84.087.914	24.261.944
Impuesto sobre la renta por pagar	3 y 15	160.554.987	13.103.431
Impuesto sobre la renta diferido	3 y 15	<u>478.212.876</u>	<u>137.582.903</u>
Total pasivo corriente		<u>736.236.657</u>	<u>203.228.737</u>
Total pasivo		<u>745.255.523</u>	<u>203.811.614</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>2.193.065.564</u>	<u>737.650.944</u>

Las notas adjuntas (1 a la 18) son parte integral de estos estados financieros

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en bolívares constantes)

	Notas	2017	2016
Ingresos por servicios	3	180.589.009	23.556.505
Gastos generales y de administración	3 y 14	(259.304.204)	(50.903.249)
Pérdida en operaciones		(78.715.195)	(27.346.744)
Ingresos financieros, neto	3 y 14	341.952.865	88.930.098
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	3 y 4	(1.255.524.066)	106.136.252
Diferencia en cambio no realizada de los activos financieros disponibles para la venta	3 y 4	2.435.756.066	343.764.972
Otros (egresos) ingresos, neto		(11.481.890)	19.489.747
		1.510.702.975	558.321.069
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta		1.431.987.780	530.974.325
Provisión para impuestos:			
Impuesto sobre la renta corriente	3 y 15	(177.387.096)	(13.103.431)
Impuesto sobre la renta diferido	3 y 15	(340.629.973)	(137.582.903)
		(518.017.069)	(150.686.334)
Utilidad neta		913.970.711	380.287.991

Las notas adjuntas (1 a la 18) son parte integral de estos estados financieros

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
For los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresado en bolívares constantes)

	Capital social			Utilidades retenidas			Total	Total patrimonio
	Notas	Pagado	Pendiente por autorización de la SUNAVAL	Actualización	Total	No distribuidas	Reserva legal	
Saldos, al 31 de diciembre de 2015	3 y 10	4.163.704	1.250.000	47.030.044	52.443.748	101.107.591	-	153.551.339
Utilidad neta		-	-	-	-	380.287.991	-	380.287.991
Reserva legal		-	-	-	-	(5.244.375)	5.244.375	-
Saldos, al 31 de diciembre de 2016	3 y 10	4.163.704	1.250.000	47.030.044	52.443.748	476.151.207	5.244.375	481.395.582
Utilidad neta		-	-	-	-	913.970.711	-	913.970.711
Saldos, al 31 de diciembre de 2017	3 y 10	4.163.704	1.250.000	47.030.044	52.443.748	1.390.121.918	5.244.375	1.395.366.293
								1.447.810.041

Las notas adjuntas (1 a la 18) son parte integral de estos estados financieros

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

	Notas	2017	2016
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades operacionales			
Utilidad neta		913.970.711	380.287.991
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades operacionales:			
Depreciación de mobiliarios y equipos, neto	3 y 6	102.453	73.948
Apartado para indemnizaciones laborales	3	8.799.253	417.050
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	3 y 4	1.255.524.066	(106.136.252)
Diferencia en cambio no realizada de los activos financieros disponibles para la venta	3 y 4	(2.435.756.066)	(343.764.972)
Impuesto sobre la renta corriente	3 y 15	177.387.096	13.103.431
Impuesto sobre la renta diferido	3 y 15	340.629.973	137.582.903
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Gastos pagados por anticipado	3 y 9	(16.117.692)	(4.841.701)
Cuentas por cobrar, neto	3, 8 y 13	(134.532.109)	(33.655.775)
Cuentas por pagar	3, 11 y 13	(14.899.579)	4.980.555
Impuesto sobre la renta por pagar	3 y 15	(29.935.540)	(5.893.300)
Gastos acumulados por pagar	3 y 12	59.825.970	19.258.388
Pagos de indemnizaciones laborales	3	(363.264)	-
Efectivo neto proveniente de las actividades operacionales		<u>124.635.272</u>	<u>61.412.266</u>
Efectivo neto proveniente de las (utilizado en) actividades de inversión:			
Inversiones en acciones	3 y 5	-	(32.800.000)
Activos financieros disponibles para la venta	3 y 4	571.237.838	61.386.198
Adquisición de mobiliario y equipos, neto	3 y 6	(27.100.000)	-
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión		<u>544.137.838</u>	<u>28.586.198</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		668.773.110	89.998.464
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>92.098.010</u>	<u>2.099.546</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		<u>760.871.120</u>	<u>92.098.010</u>

Las notas adjuntas (1 a la 18) son parte integral de estos estados financieros

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

---

**1. Constitución, objeto social y operaciones**

La Compañía fue constituida el 31 de julio de 2009, y debidamente inscrita ante el Registro Mercantil en fecha 18 de agosto de 2009. En Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 3 de abril de 2014, se modificó el objeto social quedando de la siguiente manera: hacer inversiones dentro y fuera del país, en empresas pequeñas, medianas o grandes, comprar acciones, participaciones y hacer asociaciones en cuentas de participación, invertir en nuevos proyectos dando preferencia a pequeñas y medianas empresas para que puedan alcanzar su inscripción en las Bolsa de Valores del país y así democratizar su capital. También podrá efectuar aportes de capital social en las empresas y/o adquirir sus acciones. Asimismo, podrá invertir en títulos valores, hacer colocaciones bancarias de contenido crediticio o no, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela o por cualquiera de las empresas del estado tanto en bolívares como en divisas o por empresas privadas. Además podrá celebrar contratos a cualquier plazo y con cualquier carácter sobre bienes muebles o inmuebles, participar y promover todo tipo de compañías, constituir garantías prendarias o hipotecarias, financiar capital de trabajo de empresas financieras y no financieras, y en fin, realizar todas las actividades permitidas de conformidad con las regulaciones vigentes.

La Compañía está inscrita en la Superintendencia Nacional de Valores y cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Caracas, por lo que sus actividades están regidas por la Ley de Mercado de Valores.

El domicilio fiscal de la Compañía y de sus oficinas administrativas es Avenida Libertador, Edificio Galerías Pantín, Piso 1, Oficina 4, Chacao, Caracas, Venezuela.

La Compañía posee el 100% de las acciones de la sociedad Farmacia y Perfumería San Luis Gonzaga, C.A., cuyo objeto es la compra y venta de productos del sector salud.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía tiene tres (3) empleados.

**2. Base de presentación, normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores**

**Normas y práctica contables establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores**

La Compañía presenta sus estados financieros con base a las Normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), de acuerdo con la Resolución N° 254-2008, de fecha 12 de diciembre de 2008, que establece que los emisores de valores objeto de oferta pública, deben presentar y preparar sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01 de enero de 2011.

En julio de 2016, el directorio de la SUNAVAL, de acuerdo con la circular N° 0744, decidió que los emisores de valores objeto de oferta pública deben consignar los estados financieros de los ejercicios que finalizan a partir del primero de enero del 2016, ajustados por inflación con base en el último índice publicado por el Banco Central de Venezuela. Debido a que el último índice de inflación publicado por el BCV, a la fecha de este informe, es el correspondiente a diciembre de 2015, Inversiones Crecepymes, C.A., reconoció los efectos de la inflación, hasta el 31 de diciembre de 2015. Esta práctica difiere con la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", donde se establece que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, deberán expresarse en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, siendo la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el 31 de diciembre de 2017.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en bolívares constantes)

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017, serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas posterior a su emisión definitiva, sin embargo, se estima que serán aprobados sin modificación alguna. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados en Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2017.

- Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que el bolívar (Bs) es su moneda funcional, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones de las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Para determinar la moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico de operaciones de la Compañía es el mercado nacional, en consecuencia, las operaciones en otras monedas distintas del bolívar se consideran moneda extranjera.

Los registros contables de la Compañía son mantenidos en bolívares nominales. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados sobre la base del costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, ajustándolos para presentar los efectos de la inflación, de acuerdo a lo establecido por la circular N° 0744 emitida por el directorio de la SUNAVAL, considerando el último índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco Central de Venezuela hasta diciembre de 2015.

Los INPC al inicio, final, promedio y de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron los siguientes:

	2017	2016
Al inicio del año	2.357,90	2.357,90
Al final del año	2.357,90	2.357,90

A continuación se presenta un resumen de las principales bases utilizadas en el ajuste de los estados financieros por efectos de la inflación por el método utilizado de acuerdo con las normas e instrucciones de la SUNAVAL:

1. Los activos y pasivos monetarios se presentan expresados a bolívares de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2015.
2. Los mobiliarios y equipos, neto, se presentan con base en el método del costo atribuido y se ajustaron por efectos de la inflación desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2015.
3. El capital social, utilidades retenidas y otras cuentas de patrimonio, se reexpresaron a partir de sus fechas de aporte o generación, mediante la aplicación del INPC hasta el 31 de diciembre de 2015.
4. Las cuentas de resultados se reexpresaron con base a las instrucciones de la SUNAVAL, excepto los costos y gastos asociados con activos no monetarios, los cuales fueron reexpresados en función de los importes ajustados de los activos correspondientes, actualizados en bolívares al poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2015.

Producto de la aplicación de la metodología establecida en las normas e instrucciones del directorio de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), no hay resultado monetario por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

**3. Políticas contables significativas**

**Estimaciones:**

Basado en los términos de la Norma Internacional N° 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" se requiere el uso de ciertos estimados contables. Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Para la elaboración de los estados financieros, la gerencia ha efectuado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados en los estados financieros, con base en la experiencia y otros factores relevantes, los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones más importantes relacionadas en la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren entre otros, a:

- Reconocimiento de ingresos.
- Transacciones y saldos en moneda extranjera.
- La vida útil, valores residuales, así como la depreciación de los valores de las propiedades, mobiliarios y equipos.
- Provisiones y contingencias.
- Indemnizaciones.
- Impuesto sobre la renta corriente.

**Riesgos e incertidumbres**

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado (el cual incluye riesgo de fluctuación en la tasa de cambio y riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de capital.

**- Riesgos de mercado**

El manejo general de riesgos de la gerencia se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros y comerciales y busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la compañía. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la compañía está expuesta a los siguientes riesgos de mercado:

**- Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía opera dentro de una economía que tiene suspendida la libre convertibilidad de las divisas desde febrero del año 2003. Desde el punto de vista financiero, en la Compañía es importante el impacto del riesgo de tipo de cambio, debido a que una parte de sus proveedores de servicios, requieren pagos en moneda extranjera.

**- Riesgo de precio**

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación en los precios por servicios prestados por el impacto de los precios de productos regulados por la legislación y por organismos gubernamentales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la gerencia ha identificado estos riesgos y lo considera en su toma de decisiones.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en bolívares constantes)

---

**Riesgos de liquidez**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones operativas a medida que vencen. La Compañía maneja su efectivo en diversas instituciones financieras de buena reputación con el propósito de disminuir el riesgo.

**Manejo de riesgo de capital**

Uno de los objetivos de la compañía se enfoca en salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos al accionista y mantener una óptima estructura de capital y así reducir los costos de capital. Con la finalidad de mantener y ajustar la estructura de capital, la compañía podría ajustar un monto de los dividendos decretados y a pagar al accionista, retornar capital al accionista o emitir nuevas acciones.

**Clasificación corriente y no corriente:**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a los doce meses, y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

**Activos y pasivos financieros:**

Los instrumentos financieros son contabilizados, medidos y revelados en los estados financieros basados en lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 7 "Instrumentos Financieros" NIIF 7. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable.

Los activos financieros son clasificados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía ha identificado como instrumentos financieros básicos, el efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para la venta, cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

**Activos financieros disponibles para la venta:**

Los activos financieros disponibles para la venta son contabilizados, medidos y revelados en los estados financieros basado en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 32 (NIC32) "Instrumentos Financieros: Presentación"; la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración"; y la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF7) "Instrumentos Financieros: Información a revelar". Las inversiones en títulos valores son reconocidas o dadas de baja, basados en: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida por cobrar procedente producto de la venta. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable.

La Compañía mantiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son clasificados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para la venta o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para la venta si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz (ver Nota 4 y 17).

**Inversiones en acciones:**

Las inversiones en acciones en compañías filiales, se registran cuando se ha identificado que existe influencia significativa basado en los términos de la Norma Internacional de Contabilidad No. 28 ( NIC 28) Inversiones en Entidades Asociadas, y que normalmente está presente cuando se tiene una participación a partir del veinte por ciento (20%), y se registran con base en el método de participación patrimonial, según el cual, se reconocen en los estados financieros de la Compañía el aumento o disminución en el valor subyacente de la inversión; en caso de que el registro del monto de la participación patrimonial corresponda a una pérdida, la misma sólo se registrará hasta la concurrencia del valor de la inversión registrada. Una vez que la participación de la entidad se reduzca a cero (0), se mantendrán las pérdidas adicionales y se reconocerá un pasivo, sólo en la medida en que la entidad haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto (ver Nota 5).

**Mobiliarios y equipos, neto:**

Los mobiliarios y equipos, neto se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan a la entidad y, el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren.

Costo atribuido es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con requerimientos específicos de alguna NIIF.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

La depreciación de las maquinarias, mobiliarios y equipos se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la compañía y son revisados sobre una base periódica. Igualmente, se somete a evaluación la determinación del valor residual de los mobiliarios y equipos. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en los resultados del ejercicio.

A continuación un detalle de la vida útil estimada de las maquinarias y equipos.

	<u>Vida útil (años)</u>
Mobiliario y equipos de oficina	3

La gerencia de la Compañía considera que los valores mostrados en los estados financieros de los mobiliarios y equipos, neto no supera el valor recuperable de los mismos.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mobiliarios y equipos, neto se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en los estados de resultados en el momento en que la venta o el retiro se consideran realizados (ver Nota 6).

**Efectivo y equivalentes de efectivo:**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo todos los fondos depositados en caja y en los bancos nacionales y extranjeros (ver Nota 7 y 17).

**Cuenta por cobrar, neto:**

Las cuentas por cobrar comerciales son contabilizadas por el monto facturado y se presentan netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente, se producirán en las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera que no existen posibles pérdidas cuentas incobrables que originen el registro de una provisión de cuentas incobrables, ya que la política incluye identificar permanentemente aquellas cuentas por cobrar de dudoso cobro y castigarlas una vez se identifiquen que existen indicios de incobrabilidad (ver Nota 8, 13 y 17).

**Gastos pagados por anticipado:**

Son erogaciones a la fecha de los estados financieros correspondientes a beneficios que serían recibidos posteriormente y que son amortizados durante el periodo de vigencia con base en el acuerdo o los términos legales. Así mismo, se refiere a pagos anticipados de impuestos nacionales que gravan tanto las ventas como el enriquecimiento neto de la compañía (ver Nota 9).

**Capital social:**

Las acciones tipo A y tipo B son clasificadas como patrimonio. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene acciones preferentes (ver Nota 10).

**Reserva legal:**

Por requerimiento del Código de Comercio venezolano, la Compañía está obligada a apartar el 5% de la utilidad neta determinada bajo los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, hasta que la reserva alcance un 10% del capital accionario de la Compañía. Esta reserva no está sujeta a distribución. Asimismo, la Compañía puede establecer otras reservas de acuerdo con sus estatutos y el deseo de su accionista.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

---

**Cuentas por pagar:**

Es una obligación presente de carácter legal o implícita a la fecha de los estados financieros de la Compañía, que puede determinarse de manera fiable y surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan o han incorporado beneficios (ver Nota 11 y 13).

**Gastos acumulados por pagar:**

Los gastos acumulados por pagar son reconocidos cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación (ver Nota 12).

Los gastos acumulados por pagar se contabilizan con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC37) Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha de los estados de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

**Partes relacionadas:**

Se consideran partes relacionadas, cuando se encuentran presentes vínculos o condiciones que ocasionan, en forma directa o indirecta, que una de las partes pueda influir significativamente en la otra en sus políticas de operación o en la consecución de sus objetivos e intereses, como pudiera ser el volumen de transacciones realizadas entre ellas y/o que tiene poder para influir en el desarrollo de una actuación completamente libre e independiente. Asimismo se consideran partes relacionadas a directores, ejecutivos y personal clave con carácter de dirección en las empresas sus familiares cercanos, miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la empresa (ver Nota 13).

Entre ellos se pueden incluir los siguientes vínculos con gerentes, ejecutivos o directores de la Compañía calificables como personal clave de dirección en los términos de la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (NIC 24) Información a revelar sobre partes vinculadas:

- (a) el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;
- (b) los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
- (c) las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

Personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) de la junta directiva u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

**Beneficios laborales**

**Prestaciones sociales:**

Mediante publicación en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076 del 7 de mayo de 2012, entró en vigencia la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT). El apartado para prestaciones por antigüedad comprende el 100% del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la LOTT. Las prestaciones por antigüedad se calculan de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en bolívares constantes)

De acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las trabajadoras (LOTTT), el trabajador tiene derecho a una prestación equivalente a 15 días de salario cada trimestre hasta un total de 60 días por año de servicio. Estas se consideran devengadas a partir de 1 mes de servicio ininterrumpido. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicionales por año de servicio (o fracción de año mayor a 6 meses), acumulativos hasta un máximo de 30 días de salario.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Compañía paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía acreditada trimestralmente, por lo que la Compañía registró un gasto adicional de Bs. 7.052.147, por efecto de la retroactividad, al 31 de diciembre de 2017, según lo establecido en el artículo 142, literal C, de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT).

La Compañía determina a la fecha de los estados financieros las obligaciones por prestaciones sociales con base en el cálculo simplificado establecido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), el cual corresponde al mayor importe determinado de acuerdo con la metodología establecida en la LOTTT mencionada anteriormente. El monto correspondiente se presenta en el rubro de apartado para prestaciones por antigüedad en el pasivo no corriente.

Las prestaciones por antigüedad deben ser liquidadas y depositadas mensualmente en un fideicomiso individual, un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifieste por escrito cada trabajador. La Compañía mantiene las prestaciones sociales de sus trabajadores en la contabilidad, según lo manifieste por escrito cada trabajador.

**Utilidades y bonificaciones:**

La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras, establece una bonificación para los trabajadores por un monto anual equivalente al 15% de la utilidad de la Compañía antes de impuesto, sujeto a un pago mínimo de 15 días de salario y un pago máximo de 120 días. Es política de la Compañía pagar 120 días de bonificación a todos los trabajadores para el año 2017 y 90 días para el año 2016.

**Reconocimientos de ingresos:**

Los ingresos provenientes de los servicios prestados se reconocen en los estados financieros cuando los riesgos y los derechos significativos derivados del contrato de servicio han sido transferidos al beneficiario, y la recuperación es realizada por la recepción de efectivo u otro medio de pago. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad o cuando la recuperación de la respectiva cuenta por cobrar es probable, y los precios han sido fijados o son determinables.

**Gastos**

Los gastos se registran en la medida que se causan y están relacionados con las salidas disminuciones de un activo o aumentos de un pasivo (ver Nota 14).

**Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros comprenden principalmente intereses ganados sobre las inversiones disponibles para la venta, los cuales se registran en la medida en que se devengan y se incluyen en los ingresos financieros, neto en los estados de resultados. Los gastos financieros por intereses de obligaciones financieras se presentan, en la medida en que se causan, como ingresos financieros, neto en los estados de resultados (ver Nota 14).

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

**Impuesto sobre la renta corriente e impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal venezolana vigente a la renta neta fiscal del año (ver Nota 15).

El impuesto sobre la renta corriente y diferido son registrados basado en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) Impuestos sobre las ganancias. Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del balance, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal venezolana vigente, a la fecha de los estados de situación financiera. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas.

**4. Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta, que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

	2017	2016
Bono PDVSA 2022, valor nominal de US\$ 900.000, con un rendimiento del 12,75% anual (ver Nota 17).	835.112.700	378.367.078
Bono PDVSA 2022, valor nominal de US\$ 300.000, con un rendimiento del 12,75% anual (ver Nota 17).	278.370.900	126.122.360
	<u>1.113.483.600</u>	<u>504.489.438</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía valoró sus activos financieros disponibles para la venta a sus valores razonables de mercado registrando en los resultados del ejercicio, los cambios en el valor razonable y las diferencias en cambios no realizadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses devengados por los activos financieros disponibles para la venta, registrados en los estados de resultados, ascienden a Bs. 344.317.290 y Bs. 90.696.090, respectivamente (ver Nota 14), de los cuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran pendientes por cobrar Bs. 190.497.750 y Bs. 38.641.410 (ver Nota 8).

**5. Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones, que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

	2017	2016
Farmacia y Perfumería San Luis Gonzaga, C.A.	<u>71.998.206</u>	<u>71.998.206</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las inversiones en acciones corresponde a la participación del 100% de las acciones de Farmacia y Perfumería San Luis Gonzaga, C.A. Las inversiones en acciones no están valoradas a su valor razonable ya que no están registradas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y 2016, reconociendo la participación patrimonial, únicamente hasta el 31 de diciembre de 2015.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

En fecha 03 de octubre de 2016, la compañía filial Farmacia y Perfumería San Luis Gonzaga, C.A., acuerda mediante asamblea de accionista incrementar el patrimonio de Bs. 42.400.000 a Bs. 75.200.000, mediante la emisión de 32.800.000 nuevas acciones con un valor nominal de Bs. 1 por cada acción.

**6. Mobiliarios y equipos, neto**

Los saldos de los mobiliarios y equipos, neto, que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

	2017				
	Saldo inicial 2017	Adiciones	Retiros	Gasto de depreciación	Saldo final 2017
Mobiliarios y equipos de oficina	2.620.942	27.100.000	-	-	29.720.942
Menos: depreciación acumulada					
Mobiliarios y equipos de oficina	(2.518.489)	-	-	(102.453)	(2.620.942)
	102.453	27.100.000	-	(102.453)	27.100.000
	2016				
	Saldo inicial 2016	Adiciones	Retiros	Gasto de depreciación	Saldo final 2016
Mobiliarios y equipos de oficina	2.620.942	-	-	-	2.620.942
Menos: depreciación acumulada					
Mobiliarios y equipos de oficina	(2.444.541)	-	-	(73.948)	(2.518.489)
	176.401	-	-	(73.948)	102.453

**7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

	2017	2016
Caja chica	-	10.000
Bancos nacionales	17.522.273	1.595.573
Bancos extranjeros (ver Nota 17)	743.348.847	90.492.437
	760.871.120	92.098.010

**8. Cuentas por cobrar, neto**

Los saldos de cuentas por cobrar, neto que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

	2017	2016
Accionistas y relacionadas (ver Nota 13)	681.129	24.183.752
Intereses acumulados por cobrar (ver Nota 4 y 17)	(1) 190.497.750	(1) 38.461.410
Anticipo a proveedores y otros	-	401.608
Cuentas por cobrar empleados y otras cuentas por cobrar	6.400.000	-
	197.578.879	63.046.770

(1) Corresponden a los intereses devengados por los bonos de las series 2022 emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., clasificados como activos financieros disponibles para la venta (ver Nota 4).

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

**9. Gastos pagados por anticipado**

Los saldos de gastos pagados por anticipado que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Honorarios profesionales	12.402.000	-
Crédito fiscal IVA	3.580.942	3.396.927
Póliza de empleados	2.667.698	-
Patente y otros	3.182.863	2.318.884
	<b><u>21.833.503</u></b>	<b><u>5.715.811</u></b>

**10. Patrimonio**

**Capital social:**

El capital social suscrito en acciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está conformado como sigue:

Accionistas	Número de acciones	Saldo
Accionistas clase A: Crecepymes, C.A.	330.000	172.768
Accionistas clase B: Crecepymes, C.A.	920.000	481.656
Inversora Micropin, C.A.	1.300.000	680.600
Brian Dahl	1.300.000	680.600
Administradora Microfin, C.A.	684.600	358.415
Otros(Varios accionistas)	<u>3.418.400</u>	<u>1.789.665</u>
	<b>7.953.000</b>	<b>4.163.704</b>
Aumento de capital no aprobado por la SUNAVAL:		
Accionistas clase B		625.000
Accionistas clase C		<u>625.000</u>
		<u>1.250.000</u>
Actualización del capital social		<u>47.030.044</u>
		<b><u>52.443.748</u></b>

El valor nominal de las acciones Clase A, Clase B y Clase C es de Bs. 0,5235 por acción.

Las acciones clase "A" serán suscritas y poseídas por los promotores, en un número tal que las acciones clase "A" propiedad de cada accionista representen o puedan representar hasta el 10% del capital social de la Compañía. Los titulares de las acciones clase "A" tienen el derecho de asignar la mayoría de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, incluido el Presidente de la Junta Directiva quien es uno de sus miembros principales. Los titulares de las acciones clase "A" dispondrán de un derecho preferente para la suscripción de nuevas acciones clase "A" en caso de aumento de capital social. Las acciones clase "A" se convertirán automáticamente en clase "B" al ser transferidas a terceros, no titulares de acciones clase "A", o en cualquier momento en que el titular de las acciones clase "A" así lo decidiere.

Las acciones clase "B" podrán ser enajenadas libremente y tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones clase "A" excepto por la asignación de la mayoría de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva tal como se indica en el párrafo anterior.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

Las acciones clase "C" tienen derecho a voto tal como lo indican en los estatutos de la Compañía (excepto por la designación de los miembros de la Junta Directiva tal como se discutió en párrafos anteriores) pero no devengarán dividendos hasta la oportunidad en que los estados financieros de la Compañía al cierre de un ejercicio económico reflejen una utilidad igual o mayor al capital social inicial, en cuyo momento se convertirán en acciones Clase "B".

**Utilidades no distribuidas:**

Las utilidades no distribuidas están conformadas por el déficit acumulado y los otros resultados integrales, estos últimos corresponde a resultados no realizados al cierre de cada ejercicio, por consiguiente no están disponibles para la distribución de dividendos.

**Reserva legal:**

El Código de Comercio establece que la Compañía debe apropiar un 5% de su utilidad neta del ejercicio para establecer la Reserva Legal, hasta que ésta alcance un 10% del capital social. Debido a que la Compañía aún no ha generado utilidades, no se mantiene Reserva Legal en los estados financieros al 31 de diciembre.

**11. Cuentas por pagar:**

Los saldos de cuentas por pagar, que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores	2.943.250	3.151.638
Accionistas y compañías relacionadas (ver Nota 13)	-	2.025.000
Cuentas en participación (ver Nota 13)	10.437.630	10.437.630
Otras cuentas por pagar	-	12.666.191
	<b><u>13.380.880</u></b>	<b><u>28.280.459</u></b>

**12. Gastos acumulados por pagar**

Los saldos de gastos acumulados por pagar, que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Retenciones y contribuciones por pagar	6.349.792	1.419.495
Beneficios laborales por pagar	188.272	7.780.426
Otros gastos acumulados por pagar	<b><u>77.549.850</u></b>	<b><u>15.062.023</u></b>
	<b><u>84.087.914</u></b>	<b><u>24.261.944</u></b>

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

**13. Transacciones con accionista y partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos con compañías relacionadas, los cuales no generan intereses y no tienen fechas de vencimiento, son los siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>Cuentas por cobrar (ver Nota 8):</u></b>		
Accionistas:		
Alejandro Sucre	189.403	1.389.403
John Pettus	171.726	1.051.726
Alvaro Sucre	<u>320.000</u>	<u>-</u>
	<u>681.129</u>	<u>2.441.129</u>
Relacionadas		
Farmacias y Perfumería San Luis Gonzaga, S.A.	<u>-</u>	<u>21.742.623</u>
	<u>681.129</u>	<u>24.183.752</u>
<b><u>Cuentas por pagar (ver Nota 11):</u></b>		
Accionistas:		
Alejandro Sucre	-	1.025.000
John Pettus	<u>-</u>	<u>1.000.000</u>
	<u>-</u>	<u>2.025.000</u>
<b><u>Cuentas en participación (ver Nota 11):</u></b>		
Crecepymes, C.A.	5.218.815	5.218.815
John Pettus	<u>5.218.815</u>	<u>5.218.815</u>
	<u>10.437.630</u>	<u>10.437.630</u>

Durante el año 2013, la Compañía celebró dos (2) contratos de cuenta en participación con Crecepymes, C.A. y el Sr. John Pettus, en donde ambos participan en un 30% cada uno, en los resultados en la inversión hecha por la Compañía en Farmacias y Perfumería San Luis Gonzaga, S.A. La compañía registró al 31 de diciembre de 2015 un egreso por Bs. 10.723.549, como otros resultados integrales, para distribuir a los participantes los resultados originados en la filial.

Los contratos de cuentas en participación prevén a que se informe a los accionistas de la operación efectuada y que los participantes otorguen a cada accionista de la Compañía, en proporción a su tenencia accionaria, el derecho de participar en dicho acuerdo en las mismas condiciones. Adicionalmente, el contrato de cuentas en participación, prevé a favor de la Compañía, una contraprestación por la administración que esta efectuará de la cuenta, consistente en el veinte por ciento (20%) sobre las utilidades generadas por la Filial, durante el tiempo de vigencia del contrato. Los contratos de cuenta en participación no implican dilución alguna de participaciones en el capital social de la Compañía y permite el control accionario sobre la Filial.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

**14. Gastos generales y de administración e intereses financieros, neto por su naturaleza:**

Los gastos generales y de administración e intereses financieros, neto detallados por su naturaleza que se muestran en los estados de resultados al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

**Gastos generales y de administración**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Honorarios Profesionales	110.605.325	16.940.790
Otros Gastos Operativos	52.967.090	18.244.914
Sueldos, salarios y beneficios laborales	90.248.124	13.540.955
Servicios externos contratados	845.130	1.806.426
Servicios bursátiles	3.537.381	-
Gastos de publicidad	998.701	296.216
Gastos de depreciación	102.453	73.948
	<b><u>259.304.204</u></b>	<b><u>50.903.249</u></b>

**Intereses financieros**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por intereses	(1) 344.317.290	(1) 90.696.090
Comisiones bancarias y gastos financieros	<u>(2.364.425)</u>	<u>(1.765.992)</u>
	<b><u>341.952.865</u></b>	<b><u>88.930.098</u></b>

(1) Incluye ingresos por intereses por Bs. 344.317.290 y Bs. 90.696.090, respectivamente, generados por los Bonos PDVSA 2022, con un rendimiento del 12,75% anual (ver Nota 4).

**15. Impuesto sobre la renta**

**Impuesto sobre la renta corriente:**

Para el período terminado el 31 de diciembre, el gasto de impuesto sobre la renta en valores históricos se compone de la siguiente forma:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad según libros antes de provisión para impuestos	1.456.197.572	515.926.588
Partidas de conciliación:		
Partidas no deducibles y no gravables	<u>(934.029.641)</u>	<u>(477.126.791)</u>
Enriquecimiento fiscal	522.167.931	38.799.797
Impuesto determinado	<b><u>177.387.096</u></b>	<b><u>13.103.431</u></b>

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

**Impuesto sobre la renta diferido:**

Las partidas que originaron el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

	2017	2016
Gastos acumulados por pagar	4.931.021	381.167
Pérdida en valoración de activos financieros disponibles para la venta	<u>1.149.387.814</u>	-
	1.154.318.835	381.167
Tasa de impuesto	34%	34%
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>392.468.403</b>	<b>129.597</b>
Ganancia por diferencia en cambio	(2.560.819.372)	(298.900.514)
Ganancia en valoración de activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>(106.136.252)</u>
	34%	34%
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>(870.681.279)</b>	<b>(137.712.500)</b>
<b>Impuesto pasivo determinado</b>	<b>(478.212.876)</b>	<b>(137.582.903)</b>

**16. Leyes, decretos y otras regulaciones**

**Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)**

En fecha 18 de noviembre de 2014, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.151, el Decreto N° 1.411, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación.

Bajo los efectos de esta Ley las personas jurídicas, entidades privadas o públicas domiciliadas o no en la República Bolivariana de Venezuela que realicen actividades en el Territorio Nacional y hayan obtenido ingresos brutos anuales superiores a cien mil Unidades Tributarias (100.000 U.T.) en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior, deberán aportar anualmente un porcentaje de dichos ingresos que va desde el 0,5% hasta el 2%, según la actividad económica que realice la empresa y deberá ser liquidado, pagado y declarado cancelado durante el segundo trimestre posterior al cierre fiscal de la empresa.

**Ley Orgánica de Drogas (LOD)**

En Gaceta Oficial N° 39.510 de fecha 15 de septiembre de 2010, se publicó la Ley Orgánica de Drogas, donde se establece que las personas jurídicas, privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, que ocupen cincuenta (50) trabajadores o más están obligados a liquidar el uno por ciento (1%) de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidrogas dentro de los sesenta (60) días continuos a partir del cierre del ejercicio fiscal.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

---

**Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física**

En fecha 23 de agosto de 2011, el Ejecutivo Nacional publicó en Gaceta Oficial N° 39.741 la Ley Orgánica de Deporte Actividad Física y Educación Física, la cual tiene por objeto establecer las bases para la educación física, y regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. En dicha norma, se crea el "Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física", el cual estará constituido por los aportes a cargo de las empresas que asciende del uno por ciento (1%) sobre la utilidad neta o ganancia contable anual, cuando esta supera las veinte mil (20.000) Unidades Tributarias y que deberán ser cancelados dentro de los ciento veinte (120) días continuos del cierre del ejercicio contable.

El Reglamento de ésta Ley establece que los sujetos pasivos deben realizar una declaración estimada del 0,25% de la utilidad neta o ganancia contable del ejercicio económico del año inmediatamente anterior y que deberá cancelarse a los ciento noventa días (190) del cierre del ejercicio contable.

**Código Orgánico Tributario**

En fecha 18 de noviembre de 2014, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.152, el Decreto N° 1.434, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario, donde se efectuaron modificaciones al antiguo Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 37.305 del 17 de octubre de 2001. Entre las modificaciones se destacan:

Se aumenta de 4 a 6 años los siguientes derechos y acciones:

- El derecho para verificar, fiscalizar y determinar la obligación tributaria con sus accesorios.
- La acción para imponer sanciones tributarias, distintas a las penas restrictivas de la libertad.
- La acción para exigir el pago de las deudas tributarias y de las sanciones pecuniarias firmes. Este numeral fue incluido en la nueva normativa.
- El derecho a la recuperación de impuestos y a la devolución de pagos indebidos.
- En los casos previstos en los numerales 1 y 2 la prescripción será de diez (10) años cuando concurren las circunstancias descritas en el artículo N° 56.
- Por otro lado, en el artículo N° 57 se indica que la acción para imponer penas restrictivas de la libertad prescriben a los diez (10) años, anteriormente se establecía que este tipo de delitos prescribían a los seis (6) años.

**Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto Sobre la Renta**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, del 30 de diciembre de 2015, se promulgó Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto Sobre la Renta. A continuación se indican, entre otras las siguientes modificaciones:

- Se modifican las condiciones de disponibilidad de la renta y pasan a ser gravables desde el momento en que se realizan los enriquecimientos provenientes de regalías y demás participaciones análogas; los dividendos; los obtenidos por el libre ejercicio de profesiones no mercantiles y la enajenación de bienes inmuebles.
- Se incluye una nueva tarifa proporcional de cuarenta por ciento (40%) a los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

---

- La retención del impuesto debe efectuarse cuando se realice el pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero. Se entenderá por abono en cuenta las cantidades que los deudores o pagadores acrediten a su contabilidad o registros.
- Los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros, reaseguros y los sujetos pasivos calificados como especiales por la administración tributaria, quedarán excluidos del sistema de ajuste por inflación previsto en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.

**Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, del 30 de diciembre de 2015 fue publicada la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, en la que se establece la creación de un impuesto que grava las grandes transacciones financieras en los términos previstos en la Ley. La alícuota es de cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%), la cual podrá ser reducida por el ejecutivo nacional mediante decreto. El gasto de Impuesto que se origine por el cumplimiento de la presente norma, no será deducible del Impuesto sobre la Renta.

**Declaración Informativa del Patrimonio**

En fecha 16 de enero de 2017, mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.175, se publica la providencia administrativa SNAT/2017/0002 la cual establece la obligación de las personas jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales de presentar la Declaración Informativa del Patrimonio.

**Decreto N° 3.085, mediante el cual se establece una rebaja a la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) aplicable a las operaciones pagadas a través de medios electrónicos**

El 19 de septiembre de 2017, fue publicado en la Gaceta Oficial N° 41.239, el Decreto N° 3.085, mediante el cual se establece una rebaja a la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) aplicable a las operaciones de venta de bienes muebles y prestación de servicios a personas naturales y jurídicas, pagadas a través de medios electrónicos. La fecha de entrada en vigencia de la rebaja establecida en el presente decreto, será el veintiséis (26) de septiembre de 2017. La rebaja de la alícuota del IVA establecida es de 3% hasta Bs. 2.000.000 y de 5% superior a Bs. 2.000.000. La rebaja no aplica cuando la modalidad de pago electrónico coexiste con alguna otra forma de pago, dicho decreto está en vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

**Ley Constitucional Sobre la Creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria**

El 21 de diciembre 2017, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.305, La Ley Constitucional Sobre la Creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria, emitida por la Asamblea Nacional Constituyente, mediante la cual se crea una unidad tributaria especial que será utilizada exclusivamente para determinar el monto de las multas y las sanciones pecuniarias, cuya base de cálculo esté prevista en unidades tributarias.

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

**17. Activos y pasivos denominados en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera incluidos en los estados financieros, se muestran a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Activos:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta (ver Nota 4)	<b>332,880</b>	<b>747,000</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo (ver Nota 7)	<b>222,227</b>	<b>133,993</b>
Intereses acumulados por cobrar (ver Nota 8)	<b>56,950</b>	<b>56,950</b>
	<b>279,177</b>	<b>190,943</b>
	<b>612,057</b>	<b>937,943</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la compañía presenta una posición activa denominada en moneda extranjera por US\$ 602,980 y US\$ 937,943, respectivamente, los cuales han sido registrados a su equivalente en bolívares con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (ver Notas 2 y 18).

**Régimen cambiario**

En Venezuela se encuentra suspendida la libre convertibilidad de las divisas desde febrero de 2003. Actualmente, el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), es el encargado de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de los convenios cambiarios celebrados por el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela, donde se establecen el Régimen para la Administración de Divisas y el tipo de cambio.

Con fecha 10 de febrero de 2015 fue publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.171 el Convenio Cambiario N° 33 donde se establecen las normas que regirán las operaciones de divisas en el sistema financiero nacional, las cuales entraron en vigencia a partir del 12 de febrero de 2015. En sus disposiciones generales prevé que la participación como intermediarios cambiarios en los mercados de divisas y títulos valores en moneda extranjera, de las instituciones bancarias, casas de cambio, operadores de valores autorizados, y de la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria, estarán reguladas por los respectivos convenios cambiarios, así como por las autorizaciones impartidas de manera conjunta por el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Ministerio para el Poder Popular para la Economía, Finanzas y Banca Pública.

Con fecha 19 de mayo de 2017, fue publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.300, por el Banco Central de Venezuela (BCV), el convenio cambiario N° 38, en el que se establece que las subastas de moneda extranjera llevadas a cabo a través del Sistema de Divisas de Tipo de cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), podrán ser realizados por personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar su oferta y demanda, compuestas por una subasta ordinaria y una subasta de contingencia. Las personas naturales podrán adquirir durante cada trimestre calendario un monto máximo de US\$ 500 y las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente el equivalente al 30% del ingreso bruto promedio mensual actualizado declarado en el Impuesto Sobre La Renta en el ejercicio inmediatamente anterior, hasta un monto máximo equivalente de US\$ 400,000. Este convenio cambiario deroga el convenio cambiario N° 33, con fecha 10 de febrero de 2015, publicado en gaceta oficial extraordinaria N° 6.171, salvo los artículos N° 8, 10, 11, 13, 14 y 15, en cuanto sean aplicables; deroga el artículo 17 del convenio cambiario N° 35 del 9 de marzo de 2016, publicado en gaceta oficial extraordinaria N° 40.865; así como todas aquellas disposiciones en cuanto colidan con lo establecido en el presente instrumento (ver Nota 18).

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresados en bolívares constantes)**

---

**18. Evento subsecuente**

**Convenio cambiario N° 39:**

En fecha 26 de enero de 2018, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.329, por el Banco Central de Venezuela, el convenio cambiario N° 39, en el que se establece las normas que regirán las operaciones de moneda extranjera en el Sistema Financiero Nacional llevadas a cabo a través del Sistema de Divisas de Tipo de cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), por personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de oferta y demanda, en cualquier moneda extranjera. Las personas naturales podrán adquirir durante cada trimestre calendario un monto máximo de €420 o su equivalente en otra moneda extranjera, y las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente el equivalente al 30% del ingreso bruto promedio mensual actualizado declarado en el Impuesto Sobre La Renta en el ejercicio inmediatamente anterior, hasta un monto máximo equivalente de €340.000 o su equivalente en otra moneda extranjera. Las sociedades de corretaje de valores y las casas de bolsa, regidas por la Ley de Mercado de Valores, así como la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria, se encuentran facultadas para realizar operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos emitidos o por emitirse en moneda extranjera por cualquier ente privado, nacional o extranjero, que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública. Este convenio cambiario deroga el convenio cambiario N° 38 de fecha 19 de mayo de 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.300 Extraordinario de esa misma fecha, salvo el artículo 7; el convenio cambiario N° 35 de fecha 9 de marzo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.865 del 9 de marzo de 2016; así como todas aquellas disposiciones en cuanto colidan con lo establecido en el presente instrumento.

El 21 de febrero de 2018, se convocó la tercera subasta de acuerdo con el nuevo convenio cambiario N° 39, signada con el alfanumérico N° CS-S-003-18, dando como tasa de cambio resultante Bs. 43.489,66 por cada EUR 1,00 (equivalente a Bs. 35.280 por cada 1,00US\$).

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**Presentados sobre la base del costo histórico**  
**Información Suplementaria**  
**(Anexos I al IV)**

**ANEXO I**

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Presentados sobre la base del costo histórico)**  
**(Expresados en bolívares)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVO</b>		
Activo no corriente:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.113.483.600	504.489.438
Inversiones en acciones	56.925.623	32.800.000
Mobilarios y equipos, neto	27.100.000	18.287
Otros activos	200.256	200.256
Total activo no corriente	<u>1.197.709.479</u>	<u>537.507.981</u>
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	760.871.120	92.098.010
Cuentas por cobrar, neto	197.578.879	63.046.770
Gastos pagados por anticipado	21.833.503	5.715.811
Total activo corriente	<u>980.283.502</u>	<u>160.860.591</u>
Total activo	<u>2.177.992.981</u>	<u>698.368.572</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO:</b>		
Capital social	4.163.704	4.163.704
Capital social pendiente por autorización de la SUNAVAL	1.250.000	1.250.000
5.413.704	<u>5.413.704</u>	<u>5.413.704</u>
Utilidades retenidas:		
No distribuidas	1.437.220.014	499.039.511
Reserva legal	541.370	541.370
	<u>1.437.761.384</u>	<u>499.580.881</u>
Total patrimonio	<u>1.443.175.088</u>	<u>504.994.585</u>
<b>PASIVO</b>		
Pasivo no corriente:		
Apartado para indemnizaciones laborales	9.018.866	582.877
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar	2.943.250	17.842.832
Gastos acumulados por pagar	84.087.914	24.261.944
Impuesto sobre la renta por pagar	160.554.987	13.103.431
Impuesto sobre la renta diferido	478.212.876	137.582.903
Total pasivo corriente	<u>725.799.027</u>	<u>192.791.110</u>
Total pasivo	<u>734.817.893</u>	<u>193.373.987</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2.177.992.981</u>	<u>698.368.572</u>

**ANEXO II**

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Presentados sobre la base del costo histórico)  
(Expresados en bolívares)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por servicios	180.589.009	23.556.505
Gastos generales y de administración	(259.220.038)	(50.875.661)
Pérdida en operaciones	<u>(78.631.029)</u>	<u>(27.319.156)</u>
Ingresos financieros, neto	341.952.865	88.930.098
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	(1.255.524.066)	106.136.252
Diferencia en cambio no realizada de los activos financieros disponibles para la venta	2.435.756.066	343.764.972
Otros ingresos, neto	12.643.736	4.414.422
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	<u>1.456.197.572</u>	<u>515.926.588</u>
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	(177.387.096)	(13.103.431)
Impuesto sobre la renta diferido	(340.629.973)	(137.582.903)
	<u>(518.017.069)</u>	<u>(150.686.334)</u>
Utilidad neta	<u>938.180.503</u>	<u>365.240.254</u>

ANEXO III

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Presentados sobre la base del costo histórico)  
(Expresados en bolívares)

Capital Social		Utilidades retenidas					
Pagado	Pendiente por autorización por la SUNAVAL	Total	No distribuidas	Reserva legal	Total	Total patrimonio	
Saldos, al 31 de diciembre de 2015	4.163.704	1.250.000	5.413.704	134.340.627	-	134.340.627	139.754.331
Utilidad neta	-	-	-	365.240.254	-	365.240.254	365.240.254
Reserva legal	-	-	-	(541.370)	541.370	-	-
Saldos, al 31 de diciembre de 2016	4.163.704	1.250.000	5.413.704	499.039.511	541.370	499.580.881	504.994.585
Utilidad neta	-	-	-	938.180.503	-	938.180.503	938.180.503
Saldos, al 31 de diciembre de 2017	4.163.704	1.250.000	5.413.704	1.437.220.014	541.370	1.437.761.384	1.443.175.088

**ANEXO IV**

**INVERSIONES CRECEPYMES, C.A.**  
**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Presentados sobre la base del costo histórico)  
(Expresados en bolívares)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales		
Utilidad, neta	938.180.503	365.240.254
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales:		
Depreciación de mobiliarios y equipos, neto	18.287	45.806
Apartado para indemnizaciones laborales	8.799.253	417.050
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	1.255.524.066	(106.136.252)
Diferencia en cambio no realizada de los activos financieros disponibles para la venta	(2.435.756.066)	(343.764.972)
Impuesto sobre la renta corriente	177.387.096	13.103.431
Impuesto sobre la renta diferido	340.629.973	137.582.903
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar, neto	(134.532.109)	(33.655.755)
Gastos pagados por anticipado	(16.117.692)	(4.841.147)
Cuentas por pagar	(14.899.582)	4.980.555
Impuesto sobre la renta por pagar	(29.935.540)	(5.893.300)
Gastos acumulados por pagar	59.825.970	19.258.368
Pagos de indemnizaciones laborales	(363.264)	-
Efectivo neto proveniente de las actividades operacionales	<u>148.760.895</u>	<u>46.336.941</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión:		
Inversiones en acciones	(24.125.623)	(17.724.675)
Activos financieros disponibles para la venta	571.237.838	61.386.198
Adquisición de mobiliario y equipos, neto	(27.100.000)	-
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión	<u>520.012.215</u>	<u>43.661.523</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	668.773.110	89.998.464
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>92.098.010</u>	<u>2.099.546</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>760.871.120</u>	<u>92.098.010</u>